

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****58****MANZANARES EL REAL****CONTRATACIÓN**

Por resolución de Alcaldía 2024-1940, de 4 de octubre, del Ayuntamiento de Manzanares el Real, se acordó iniciar el procedimiento para la concesión de uso privativo del bien de dominio público, por la que se somete a información pública el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como la memoria, Pliego de Condiciones Técnicas y planos.

- Características del bien: Cubierta del edificio principal del CIEP.
- Localización: Virgen de la Peña Sacara, sito en la calle José Antonio, número 13.
- Uso: Dominio público, colegio. Uso docente.

Dicha utilización privativa tendrá por objeto la instalación de una planta de energía solar fotovoltaica de estimativamente 45 kWp de potencia, para el uso y disfrute, a través del mecanismo de autoconsumo colectivo recogido en el Real Decreto 244/2019, de 5 de abril, de en torno a 20 usuarios/as finales que deseen consumir energía renovable y de proximidad en un radio de 2.000 metros alrededor de la instalación, o aquel que establezca la normativa en vigor.

De conformidad con la resolución de Alcaldía 2024-1940, de 4 de octubre, por medio del presente anuncio se convoca trámite de información pública por plazo de treinta días hábiles en relación con el proyecto de concesión de uso privativo del mencionado bien de dominio público.

Durante dicho plazo, quienes pudieran tenerse por interesados en el expediente, podrán comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://manzanareselreal.sedelectronica.es>).

En Manzanares el Real, a 7 de octubre de 2024.—El alcalde-presidente, José Luis Labrador Vioque.

(01/16.304/24)

